

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 59

Sesión Extraordinaria No. 59, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves veintiocho de junio del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Hernán Alfaro Arias, Licenciada Diana Jiménez Sánchez, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny Salas Campos, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor legal Diego Guevara Guerrero y el acalde en ejercicio José Hernández

APROBACION DEL ORDEN DIA

Tema Único: ATENCION AL PÚBLICO

- 1-Nos visitan los vecinos de la urbanización San Juan nuevamente el asunto de la alameda
- 2-Nos visita el Comité Cantonal de Deportes a exponer asunto de la cancha de deportes de Chahuities
- 3-Nos visita la Asociación de Desarrollo de Rosales a exponer tema tramos de la carretera que no cuentan con un buen caño, donde pueda correr el agua llovida

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PÚBLICO

A-Los vecinos de la Urbanización San Juan solicitaron audiencia, no se hicieron presentes, ni justificaron su ausencia.

B- Nos visita el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, toma la palabra el presidente del comité licenciado Damián Alfaro para manifestar algunos puntos de interés. Con nosotros el señor Arturo Ugalde y yo, están los señores del Comité Comunal de Deportes de Chahuities. Ellos nos presentaron en días anteriores una inquietud demasiado interesante, resulta que donde está funcionando la cancha de deportes de Chahuities es una propiedad privada, no se ha cual empresa le pertenecerá porque tengo entendido que está dividido por empresas, pero en todo caso está dentro de las propiedades de los Esquivel, lo interesante en el punto es que el propietario de ese terreno está dispuesto a trasladarlo, obviamente eso tiene que ser en favor de la municipalidad, entonces ellos están dispuestos a realizar ese traspaso gratuitamente, hacer una donación, pero la municipalidad siendo la responsable de recibirla, ellos nos solicitaron que los ayudáramos para hacer los trámites correspondientes, entonces nosotros les planteamos que más bien íbamos a sacar una audiencia con ustedes para plantearles a ustedes lo siguiente: Ustedes tienen abogado y tienen topógrafo que es lo que en principio se ocupa para hacer esas diligencias. Esa es la idea por lo que nosotros sentimos que la municipalidad puede hacer lo propio para hacer suya la propiedad y solucionar el problema que tiene esta comunidad. Aquí otro punto interesante es el primer comité comunal que nos hace llegar en el periodo de servicio nuestro, un plan de trabajo con su normalidad y disposición, porque ellos pretenden construir una pequeña edificación para que les sirva para vender comidas y ayudarse, también que le sirva al comité comunal lugar de reunión, pero para todo eso ellos ya tienen los recursos. De verdad que urge prestarle la ayuda que se haga necesario para resolver el problema de que esa propiedad deje de ser privada, porque ni el Comité de Deportes ni otra entidad pueden recibir ayuda, porque

es una propiedad privada. Como segundo tema es que la plaza de deportes del Roble tampoco está inscrita y entonces hay que hacer los trámites para ponerla a derecho esa cancha que igualmente no puede recibir ayuda de ninguna entidad, porque no está inscrita, entonces al comité de deportes nos parece que igualmente la municipalidad debe hacer lo propio para tramitar e inscribir como corresponde ese terreno. Desde luego en lo que se pueda prestaremos la ayuda necesaria para que podamos manejarlo en favor de las comunidades, porque eso no puede seguir así desordenadamente. Tercer punto es que en el comité de deportes tenemos problemas económicos en este momento, resulta que nosotros contamos con un presupuesto alrededor de 27 millones de colones de acuerdo al presupuesto municipal, pero solo se nos ha girado un poco de dinero que ya se está agotando. Hicimos las consultas pertinentes y la respuesta que se nos dio es la que cuando a bien tenga la municipalidad nos giran los dineros y nosotros como abogados, las colegas sabemos que eso no puede ser así, que siempre lo han hecho, si lo han hecho así está bien, pero eso tiene que resolverse de otra forma y se los estoy diciendo para que coordinemos y ver como lo resolvemos, porque yo les comentaba a mis compañeros que no deberíamos girar un cinco más, pero resulta que tenemos que guardar el presupuesto para un servidor que si trabaja para el comité, la persona que nos ayuda para atender el asunto del estadio y otras cosas tenemos que guardarle el salario y con el presupuesto que tenemos disponible solo nos alcanza para esos, es mas en una nota que recibimos se nos informó que del año pasado se están adeudando al comité alrededor de 12 millones de colones y cuando nos van hacer llegar esos dineros al comité, imagínese que vamos por julio y de la liquidación del año pasado en la nota que recibimos así se está informando. Entonces es un asunto que sin hacer pelea y mucho menos pues coordinemos, porque ya nosotros hablamos con las autoridades de mando medio, entonces el asunto tenemos que manejarlo a otro nivel con ustedes para resolver el asunto, porque así está generando problemas. Para decirles que estamos muy agradecidos porque se ha recibido el apoyo que de ustedes se esperaba, particularmente en esta investigación que sucedió cuando no se sabía realmente cual era el verdadero capital con que se contaba en el comité y que por ahí en alguna ocasión comentábamos y que por dicho así ocurrió, había habido un lapicerazo de unos 70 millones de colones. Es importante dejar claro que logró demostrarse que no había habido ningún faltante de dinero porque alguien se le hubiera ocurrido llevárselo para la casa, eso resultó importante para aclararle a toda la comunidad que eso no estaba sucediendo. Y lo que si es cierto y se logró determinar que había habido un lapicerazo, alguien cometió un error en los números que estaba llevando y a partir de mayo logramos nosotros manejarnos con lo que nos interesaba, pero este asunto es de agradecerle y particularmente a funcionarios que trabajaron como el señor auditor que fue quien con su estudio aclarar todos los defectos que habían.

Toma la palabra la regidor Karen Fonseca, para manifestar que hay un plano que es de los Esquivel Volio que reunía una extensión grande de terreno que me lo trajo la directora a mí, porque había que describirlo para poder hacer la donación, pero faltaba que el abogado Marcos Jiménez que es abogado de los Esquivel desescribiera el plano para poder hacer todas las donaciones que había que hacer y si se les pidió que la escuela hiciera su plano y no sé si a las demás también se les pidió lo mismo, pero sí sé que a la escuela se le pidió que hiciera su plano mientras se arreglaba el plano general que es de los Esquivel Volio

Don Damián, en todo caso no conocía esa situación y en segundo lugar tampoco conozco el estado en que este esa gestión de descripción pero el que le corresponde la plaza de deportes es a ustedes, eso queda a favor de la municipalidad, por eso yo he insistido que la municipalidad que tiene topógrafo y abogado con tramites que les corresponde hacer

El regidor Mario Villamizar, señora presidenta Municipal Ana Cecilia, quisiera que tomáramos un acuerdo en solicitarle a la administración que haga un resumen de ambas canchas y que determine un responsable para que le dé seguimiento. Yo desde que estoy aquí sentado escucho el mismo tema, puede ser que lo siga llevando la compañera Karen, pero bueno con un cronograma de tiempos para ver cómo vamos procediendo en el caso de las dos canchas. Y en el

caso del giro a mí me parece que el comité ya tiene un presupuesto estimado y estable, inclusive tomar un acuerdo de apoyo para el Comité de Deportes para que se le hagan giros de carácter trimestral y por adelantado para que puedan ejecutar, me parece que son montos razonables que pueden ir manejando.

La regidora Venus, buenas noches, también lo del superávit aquí por supuesto está en el presupuesto extraordinario revisando, que una vez que se apruebe este presupuesto por la Contraloría ya se les puede hacer el desembolso de este superávit. Lo del ordinario ya se puede girar un porcentaje y de acuerdo a consulta que le hiciera al contador sobre este tema me decía que la municipalidad realiza un presupuesto y lo va ejecutando de acuerdo a lo que va ingresando, entonces no se puede desembolsar el 3% que le corresponde por año al comité de deportes, sino por tramos.

El señor Damián, está claro que hasta que se apruebe el extraordinario no podemos hacer uso de ese dinero, entonces debe haber un responsable igualmente para que cuando aprueben ese presupuesto nos giren el dinero que nos corresponde, no sea que luego nos lo den por gotas y así no funciona. Y finalmente el presupuesto del comité funciona igual que ustedes va trabajando de acuerdo a lo que vaya ingresando trimestralmente.

La señora presidenta Ana Cecilia, señores estén muy pendientes de la situación, a nosotros nos llegó el presupuesto extraordinario apenas el martes recién pasado, hoy empezamos a estudiarlo en comisión y vamos hacer lo más diligentes posibles en cuanto a la aprobación, tenemos varias dudas, tenemos que consultarle a la administración y demás pero apenas este aprobado, departe de ustedes estén pendientes para que hagan la solicitud para que esos dineros les sean girados, pero mientras tomemos el acuerdo para que la administración proceda a girar a favor del Comité de Deportes el monto de acuerdo a la proporción de ingresos del presente año. En cuanto al estudio que hay que hacer si recuerdo que hemos hablado de eso aquí.

Manifiesta la regidora Venus Gutiérrez que el Comité de Deportes anterior por lo menos se dio a la tarea de hacer todos los tramites con la municipalidad para inscribir algunas otras plazas del cantón que no estaban inscritas y una de las integrantes del comité casi fue la que se dio a esa tarea, darle seguimiento a este tema con la municipalidad,. Yo si le recomendaría al Comité Cantonal de Deportes que designen también una persona que esté insistiendo, dándole seguimiento en la municipalidad a este trabajo, porque si lo dejan así solo como suelto, yo les aseguro que dentro de 4 meses vienen y todavía no se ha hecho nada. Entonces por experiencia que observé la vez pasada con el comité anterior, ellos le dieron seguimiento y vinieron acá, la municipalidad les dio todo el apoyo, pero había alguien insistente en el tema, inclusive iba e hizo tramites en el registro y todo el asunto que fue María Eugenia Sánchez que era en ese momento miembro y se dedicó con algunas canchas y otras no pudo terminar. Yo por lo menos veo que eso es una buena recomendación, que ustedes asignen a alguien y de hecho nosotros tomar el acuerdo que la municipalidad tome las previsiones correspondientes con este tema. Recuerden que si no lo tenían presupuestado el auditor les recomendó que ustedes pueden hacer modificaciones presupuestarias tomando el acuerdo en una reunión y que quede en actas, igual que el mismo protocolo nuestro

La señora presidenta Ana Cecilia, en este momento tenemos serios problemas con el departamento de topografía, porque en este momento no ha topógrafo y tenemos mucho trabajado atrasado por ese motivo

El regidor Mario Villamizar, la situación particular es que se convierte en un trámite administrativo por el recurso humano que necesitamos para generar el topógrafo, inclusive hasta un abogado, pero ustedes tienen recursos, ustedes pueden disponer de ese dinero, y poner como un proyecto la oficialización en el registro de ambas propiedades

Para concluir nuestra intervención externa don Damián que tenemos serios problemas de quórum porque el señor Francisco Salas no ha vuelto a las reuniones, ni tampoco justifica su ausencia y tenemos serios problemas porque somos solamente 5 personas y entonces las funciones se recargan mucho los que estamos activos y de verdad seguro parece que no haya tanta cosa que

hacer pero si la hay y entonces requerimos de un quinto sujeto para alivianar la carga. Entonces por ahí sugerí que ustedes le pidieran al señor para no complicar tanto la cosa la renuncia, si es que a él realmente no le interesa asistir, porque para la imagen de él es más favorable que no levantar un procedimiento, yo no sé si se ha hecho o no se hecho, pero si tuviera que levantar un procedimiento nombran el órgano director y nosotros tenemos las actas que se las podemos dar certificadas notarialmente en las que se hacer saber el problema que se está presentando con don Francisco. Y también decirles que tenemos pendiente el homenaje con los atletas, ya pudimos resolver el problema y es un asunto que pronto queremos coordinar, además hemos estado comentando de hacer una actividad para reunirnos con los comités comunales, porque nos hemos dado cuenta que cada comité ha trabajado por separado y desconocen cómo es que se distribuyen los dineros que entran al Comité de Deportes y se les cursara invitación a ustedes para que participen en dicha actividad. También decirles el problema que ocasiona el tanque de agua que en repetidas ocasiones hemos solicitado que lo quiten de ahí, lo mismo un poco de material ya que eso afea el lugar y máxime que pretendemos o estamos analizando la posibilidad de traer futbol de primera división.

Don Mario Villamizar, compañeros según entiendo ese tanque era para San Juan pero al final no se instaló, entonces buscar la forma de quitarlo ya sea mediante donación u otra forma, lo del estadio como dice don Damián puede convertirse en un peso o puede convertirse en una oportunidad de crecimiento. En estos días hay equipos representantes de la comunidad no sé si son privados o no privados, por ejemplo me he enterado que el equipo del colegio masculino y femenino está yendo a jugar a la cancha de Belén.

Don Damián a la gente le gusta ir hacer deporte en el estadio y no a otra plazas, entonces tampoco podemos abrirnos tanto porque uno que madruga y otro que se acuesta, todos estarían pidiendo el estadio para hacer cualquier mejenga y hay que tener cuidado para usarlo, inclusive al estadio no se le puede recargar en el uso

La señora presidenta Ana Cecilia, don Damián el tema que usted toco de traer primera división, en eso hay que tener cuidado, que no nos pase el contrato que se hizo la vez pasada con el Carmelita que fue de total disgusto popular, porque es cierto al fin y al cabo el estadio es para las y los barbaremos en primer lugar y está bien alquilarlo y hacer partidos amistosos o no. No sé cuál es la idea que ustedes tienen pero así que se lo entreguemos alguna institución como se hizo la otra vez y que al fin y al cabo nadie aquí lo puede disfrutar, entonces qué sentido tiene el gran esfuerzo que se hizo para construirlo, entonces en ese sentido no estaría de acuerdo por lo demás que se promoción actividades y demás para darle un uso para que la población se reúna en un evento deportivo que bonito, excelente, ahí estamos muy bien. En cuanto al tanque aquí se había tomado un acuerdo de preguntar a la Asociación de Desarrollo de San Juan ya que la presunción que se tiene es que a ellos se les había donado, quien lo había gestionado era Luis Arias que lo había traído de Belén pero nunca se dio un uso y con el grado de deterioro que ya tiene habilitarlo para que sirva para almacenar agua, que era lo que se quería eso ya no. Considero que el valor que tiene será para chatarra, entonces a cual institución puede favorecer más bien los recursos que se puedan obtener de ahí. Lo que me preocupa es quien toma el acuerdo de dárselo a quien, porque realmente no es de la municipalidad, el acuerdo que tomamos fue preguntarle a la Asociación de Desarrollo sobre el dicho tanque. Respecto a la ausencia de don Francisco Salas al comité mandarle una nota para que nos haga saber si va a continuar o no, para proceder a sustituirlo y el comité cuente con 5 miembros como lo indica el Código Municipal

ACUERDO NO. 2648-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda que la administración proceda a girar al Comité Cantonal de Deportes un 50% del aporte correspondiente al año 2012.

ACUERDO NO. 2649-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda que la administración proceda a realizar las consultas a la Asociación de Desarrollo de San Juan para que nos aclaren si efectivamente el tanque metálico que esta por fuera de las instalaciones del estadio municipal, les pertenece. Y si es así procedan en un plazo de un mes a retirarlo del lugar

ACUERDO NO. 2650-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle al señor Francisco Salas Campos, que un plazo de ochos días le haga saber a este Concejo si tiene interés en seguir formando parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, dada la urgencia que tiene este Comité de estar integrado por todos sus miembros.

ACUERDO NO. 2651-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda que la administración proceda hacer un estudio de los materiales que se encuentran en el estadio municipal (malla metálica , arena y piedra) que fueron comprados y para que obra eran destinados y si no para que proceda el Comité Cantonal de Deportes a ver qué uso le dan a dichos materiales.

B- Nos visita la Asociación de Desarrollo de Rosales, toma la palabra el señor José Antonio Barrantes Sánchez quien brinda un saludo a los señores regidores, síndicos, alcalde y público presente. Nosotros el problema que venimos a presentar es de la calle El Cerro hacia San Pedro y en el entronque de la Calle El Cerro al sector de Rosales hacia San Pedro al lado izquierdo, tenemos conocimiento que ese lado de la carretera es de Santa Bárbara. Desde que estaba Marta Lidia nos había acompañado un día para ver que se podía hacer y bueno si nosotros les vamos ayudar pero ahí se quedó, igual Rolando, igual en la nueva administración de Melvin Alfaro, el 6 de abril del 2011 a las 6 de la tarde nos atendió aquí en la alcaldía para hablar del problema, bueno igual que los otros alcaldes anteriores que iban hacer una visita y en realidad no tuvimos la oportunidad que él se nos acercara y viéramos el problema más detallado, pero ya una visita de nosotros, la asociación con la administración en el lugar de sitio para entendernos mejor. El problema es que los caños no existen, luego una finca que habían segregado en lotes, que habían vendido no sé si aquí dieron el visado municipal la finca de Mireya Alfaro Gutiérrez todo eso está en derechos porque una señora de las que viven ahí dice que paga los impuestos municipales en Santa Bárbara, entonces es de lógica que es territorio de Santa Bárbara. En esa finca de Mireya propiamente ahí existía lo que era la carpeta el asfalto hacia la cerca habían 4 metros aproximadamente, llegó un señor compró la propiedad hizo un talud que lo comenzó desde la orilla de la calle hasta donde el quiso, no dejó campo para hacer caño, menos una prevista para un acera y los vecinos llegan y compran y todo mundo lo que quieren es ganar terreno todo lo que puedan, entonces algunos han hecho la cerca arriba y otros no han hecho nada y en cualquier momento pueden invadir más. Ahí en sector toda la calle hasta Villa Macanos cuando llueve el agua anda por la calle, luego hay una parte que tiene tubos y los tubos están a más de 50% del diámetro del tubo sobre el nivel de la carretera, la capacidad del tubo no es ni a un 30% de la capacidad que debería tener el tubo recoger el 100% del agua que baja. Hace unos días limpiaron la propiedad del papa de Miriam la síndica, sacaron un montón de basura. Mas afuera donde comienza la calle Los higueros de ahí hasta el río potreros el problema es que hicieron un entubado con estañones, los estañones se pudren o se enfondan, entonces si ustedes van en este momento se van a encontrar que el caño está a nivel de la calle. Luego tenemos el problema con la calle saliendo de Betania hacia Rosales que baja al frente de los viveros los patitos eso tiene bastante huecos también, esta falta de bacheo, eso es una calle de

descongestionamiento para la gente, esa calle es mas de beneficio para la gente de Zetillal que para la mayoría de los Rosaleños. Esa calle está en esa necesidad de ese bacheo. Siempre los trabajos en lo que es la calle 014 con código permanente, nosotros somos los que hemos estado ahí siempre a la mira de tratar de hacer algo en mejoras y en la carpeta asfáltica se hizo gracias a la Asociación de Desarrollo de Rosales, en fin lo poco que se ha hecho, se ha hecho con la colaboración de la Asociación de Rosales.

La presidenta Ana Cecilia, don Horacio se ha hecho alguna inspección en el lugar, se ha conocido algo en la Junta Vial Cantonal de todos estos temas que don Luis está tratando.

Responde el regidor Horacio, en la Junta Vial Cantonal se vio el recarpeteo de la parte que quedó de la calle El Cerro, donde dice que hay unos cráter, eso sí se está contemplando repararlos o volver a poner una carpeta asfáltica. Con respecto a las otras situaciones que expone no se ha tomado ninguna medida, además el conocimiento que yo tengo al respecto porque muchas veces le comenté esa situación a Rolando Hidalgo y Rolando lo que exponía era que supuestamente eso no era territorio de Santa Bárbara, porque varias veces le dije se están adueñando de la vía pública y me dice yo sé, pero dicen que no, que la línea pasa más hacia arriba que es de Alajuela, entonces en esa situación el señor construyó y hoy por hoy tienen razón los de la Asociación de Rosales porque yo creo que solo puede pasar un vehículo, ya no hay espacio ni para dos en la calzada tan siquiera.

La regidora Venus, en su momento cuando se dio ese movimiento de tierra en esa propiedad Cristian vino a informar estando Rolando de alcalde y en el comité técnico en algún momento se habló del tema y la ingeniera Evelyn me parece que fue hacer inspección. ¿ Que sucedió con esa propiedad? El vaivén que es de Alajuela, que no que está en territorio de Santa Bárbara, inclusive ahorita que tuvimos el caso de una señora que nos mandó a solicitar doña Eduvina un visado y al final creo que la mandaron definitivamente para Alajuela, con el plan regulador dicen que una parte de la finca está en Santa Bárbara como al lado de calle los Higueros porque esa finca me parece tiene frente a calle Higueros y el otro que es donde está el problema del movimiento de tierra, cierto hicieron un talud y tiraron toda la tierra en lo que era cañón y parte que podría ser acera y está en el lado de Alajuela. Si mi acuerdo que doña Evelyn había hecho una inspección, tendríamos nosotros pues retomar el asunto y tomar el acuerdo no se compañeros y compañeras de pedirle a la administración que proceda hacer la inspección y el estudio en esa zona y también en la zona que creo que si es nuestra, del cruce de Calle Higueros hacia el Río Potrerillos toda esa pendiente que no hay discusión que es de Santa Bárbara.

Toma la palabra el señor Cristian Sánchez quien brinda un saludo y para redundar un poquito en lo que dijo Luis, esta calle que va de Betania que llega a Rosales al puro frente de la finca de los Moreira, de los Patricios hacia el cerro a mano izquierda lo que tienen que hacer es derramar ese montón de árboles, hay mucha sombra y eso daña mucho la calle y se bota dinero en estar arreglando esa calle porque yo no sé porque la municipalidad no ejecuta y manda una orden a limpiar esas pertenencias y cobran, eso es una buena práctica, tiene que volverse a tomar en cuenta. Ahí hay un gran hueco y con esas calles con presas porque la gente tiene que mañanear tanto ya desde las cinco y media de la mañana bajan por la calle El Cerro muchos carros de gente que se traslada Alajuela o al lado de Santa Ana, Escazú, etc., desde las cinco y media de la mañana viaja mucho carro por ahí y como es una pendiente y bajan muy rápido y ya han ocurrido varios accidentes, porque la municipalidad ha permitido que los vecinos se apropien de la calle, eso es lo que pasa. Porque no solo en Rosales sucede eso sino varias calles del cantón, yo creo que es hora de que empiecen hacer los lineamientos, porque en esa calle apenas cabe un vehículo y la otra solución es hacer aceras. 500 metros para abajo sobre esa calle, que es bueno que la municipalidad con todos los regidores y el alcalde se vayan y vean ese problemita, se los agradecería mucho, porque ustedes tienen conocimiento que solo mantener una calle en buen estado es un montón de dinero. Tampoco vamos a permitir que Alajuela llegue y coja Betania también, eso no es de Alajuela eso es Santa Bárbara, si quieren busquen y

averigüen bien que la gente paga los impuestos en Santa Bárbara y a ver qué solución nos pueden dar, muchas gracias.

La señora presidenta, compañeros que les parece, se me está ocurriendo ya que aquí hay problemas que es de Alajuela, que es de Santa Bárbara y cuando se trata de cobrar ahí si todos se pelan, pero cuando se trata de hacer trabajos y dar soluciones ahí nadie quiere meter la mano, porque no me toca. Se me ocurre que como son problemas de calles, de caños, de alcantarillas y demás que porque no tomamos el acuerdo más bien para que la Junta Vial Cantonal de Santa Bárbara coordine con la Junta Vial de Alajuela y procedan hacer un estudio en esa zona limítrofe y se determinen las obras a realizar y coordinen sea mediante convenios o demás, cuales son de Alajuela y cuáles de Santa Bárbara, pero la zona necesita solución y le corresponde obviamente los dos cantones meter mano ahí. ¿Qué le parece compañero Delfín?

Don Horacio regidor municipal, está bien sería poner manos a la obra, lo que tiene que ahí no solo se tomaría en cuenta la situación de la vía, sino el hecho de que hay que correr esa parte de taludes que hicieron la gente sin guardar la distancia definitivamente.

La regidora Ana Cecilia, si compañero yo le decía que hagan un estudio de la zona y se determine las obras a realizar en el entendido de lo que haya que quitar o lo que haya que corregir, entonces que nos rindan un informe para ver cuáles serían las que le corresponderían a esta municipalidad o cuales podrían hacerse en forma conjunta mediante convenio y demás para que se coordine después con el departamento de ingeniería de las obras que haya que remover o que haya que notificar o demás, me parece que lo primero que se tiene que hacer ese estudio para determinar todas las irregularidades que hay en esta zona limítrofe

La regidora Venus, a mi como que no me gusta que esperemos a que la Junta Vial de Alajuela se ponga de acuerdo con la Junta Vial de Santa Bárbara, yo me siento tan Rosaleña mas que Pedreña, el asunto es del lado nuestro, porque quien ha cumplido siempre ha sido Alajuela, más bien Alajuela ha hecho una carretera, Alajuela ha metido caño, Alajuela ha dado un excelente mantenimiento con el trabajo de toda esta gente a la calle

El regidor Mario Villamizar, yo si estoy de acuerdo compañeras y compañeros, un poco del planteamiento hacia dónde va Ana Cecilia, me parece como bien dice Venus nos podemos apoyar hasta de una municipalidad como la de Alajuela que ha hecho un buen desarrollo y buen ejecución. Hemos visto las grandes debilidades que tenemos nosotros, entonces puede ser que dentro de ese convenio nos faciliten equis o ye recurso humano, equipo, etc., para apoyarnos en eso y no quedar solo con la parte de la unidad técnica nuestra que sabemos las debilidades que en este momento presenta.

La regidora Karen manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por la regidora Venus y la señora presidenta en el sentido de que la calle está muy deteriorada, si pasa mucha agua, si se puede caer un árbol, si es responsabilidad de nosotros, nosotros no estamos haciendo absolutamente nada ahí. Me parece que independientemente del convenio que se pueda llegar a firmar que estoy de acuerdo con Ana, si debería la Junta Vial sin nota, sino tomando un acuerdo el día de hoy entrar a conocer eso a partir de mañana si es del caso, ¿Por qué?, porque mientras viene la nota, se contesta, se va y se trae creo que pasa mucho tiempo, entonces sugiero que se tome el acuerdo en ese sentido, que sea a partir de mañana que la Junta Vial conozca de este asunto y nos rinda un informe como en todo, me parece que es lo más adecuado. Se que el informe no puede venir muy sustanciado, pero si puede indicar cuales son las prioridades, tenemos aquí un ingeniero que ha trabajado, que esta pensionado, que tiene mucha experiencia, entonces me parece que es la persona que puede indicar cuales son las prioridades en este caso y comenzar a trabajar en el asunto.

Toma la palabra de nuevo don José, los tributos se pagan en Santa Bárbara, toda esta franja de terreno está pagando los tributos en Santa Bárbara, el agua creo que si no estoy mal errado tienen agua de Santa Bárbara solamente un muchacho nieto de Asunción Fonseca que tiene agua de Rosales. Con el tema que se dio con la municipalidad de Alajuela con la cuestión del acueducto, que Santa Bárbara le está dando a vecinos de la municipalidad de Alajuela, dentro del

convenio que se firmó hace dos o tres meses donde Santa Bárbara va a llevar el agua desde Carrizal hasta Desamparados, dentro del convenio dice que se hacer un censo de los limites, no sé si ya lo hicieron o no.

ACUERDO NO. 2652-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda con respecto a la visita de los miembros de la Asociación de Desarrollo de Rosales solicitarle a la Junta Vial Cantonal a realizar un estudio en el término de 15 días, en la zona límite con Alajuela, para determinar todas las problemáticas existentes en ese sector limítrofe bajando de Zetillal hasta lo que es San Pedro. Que se tome en cuenta todo lo que son las obras que se hayan realizado dentro de derecho de vía y que estén obstaculizando no solo lo que es el desfogue de aguas, sino poniendo el tránsito. Que se hagan las coordinaciones respectivas para valorar los reductores de velocidad, que se vea el asunto de los caños, cualquier entubamiento y demás. Que en dicho informe nos hagan saber sus recomendaciones para ver que obras podría corresponderle Alajuela o hacerse en forma conjunta. Que se prioricen las acciones a tomar y que se establezca un cronograma de trabajo conjunto entre la Junta Vial y los departamentos administrativos ingeniería y obras, teniendo como ente rector a la Junta Vial Cantonal.

Se concluye la sesión a las veinte horas

Secretaria

Presidente